Envigado, junio 30 de 2026

Doctora
CAROLINA BEDOYA ARAQUE
Supervisora del contrato
DESur

ASUNTO: Respuesta a solicitud de adición y prorroga N°1 Al contrato DESur-CD-21-2026, cuyo objeto es: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN EL MARCO DEL ACTA DE EJECUCIÓN NO. 2 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENV-07-09-1303-24.*".

De acuerdo con la solicitud de adición y prorroga N°1 Al contrato DESur-CD-21-2026, cuyo objeto es: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN EL MARCO DEL ACTA DE EJECUCIÓN NO. 2 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENV-07-09-1303-24.*". y el cual presenta como fecha de terminación el próximo 30 de junio de 2026, me permito informar que estoy de acuerdo con la adición y prórroga generada por un valor de **VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L ($29.397.620)** y una prórroga de **CIENTO VEINTITRÉS (123) DÍAS CALENDARIO** al contrato de la referencia.

Cordialmente,

FIRMA
Simón Restrepo Cardona.
C.C: 1.000.410.039
Cel: 318 8762710